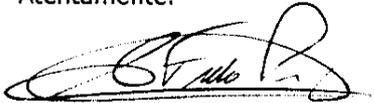


Señores Accionistas de  
SERVICIOS LEGALES DEL ECUADOR ECUALLEGAL S.A.

En cumplimiento de las disposiciones de la ley de compañías de los estatutos de ECUALLEGAL y de acuerdo a las normas contables vigentes, me permito informarles que luego de la revisión de los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2011, con los respectivos soportes que los respaldan, considero que los mismos reflejan razonablemente la situación financiera de la compañía.

Atentamente.



**Ing.Com.Fernando Proaño García**  
**COMISARIO**

